



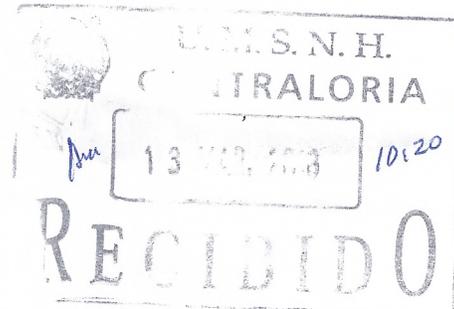
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



TESORERIA  
Of.No.131/2018

ACUSA

**DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ,**  
Director General de Educación Superior Universitaria.  
Subsecretaría de Educación Superior.  
Secretaría de Educación Pública.  
Presente.



Por instrucciones del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito enviar a Usted la información relativa a los Recursos Extraordinarios del **PRIMER TRIMESTRE DEL 2017**, correspondientes al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la atención a Problemas Estructurales de UPE 2017, particularmente el correspondiente al Apoyo a las Reformas Estructurales 2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Morelia, Mich., a 07 de Marzo de 2018.

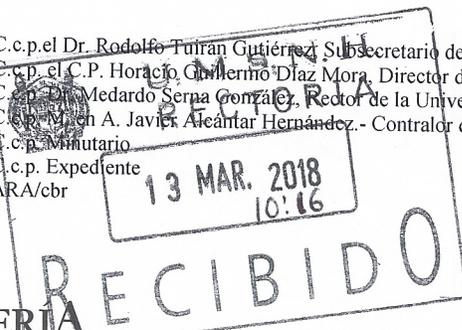


*72*  
**EL TESORERO**

**M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ**



C.c.p. el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento  
C.c.p. el C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidios a Universidades. Mismo fin.  
C.c.p. el Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.- Igual fin  
C.c.p. M. en A. Javier Aleántar Hernández.- Contralor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Igual fin  
C.c.p. Minutario  
C.c.p. Expediente  
ARA/cbr



TESORERIA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Informe Trimestral de Resultados de Fondo Extraordinario,  
en términos del artículo 43 del PEF Ejercicio 2017

FECHA

03/04/2017  
DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta

Primero

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2017

MODALIDAD:

EJERCICIO

2017

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Diminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UMSNH

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017			2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2018	
1	Fortalecer el fondo destinado para el pago de las pensiones por jubilaciones	Capitalizar el fondo de pensiones y jubilaciones	0	0%	0	0	0	0	0
2									0
3									0
4									0
5									0
6									0
7									0
8									0
9									0
10									0
11									0
12									0
13									0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

\* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:

- A) OBJETIVO
- B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
- C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
- D) PORCENTAJE DE META
- E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

M.G.B. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ  
TESORERO

DR. CARLOS ALBERTO LEÓN PATINO  
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. MIEDARDO SERNA GONZÁLEZ  
RECTOR

M. EN A. JAVIER ÁLCANTAR HÉRNANDEZ  
CONTRALOR

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.